



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900002921

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Pachuca de Soto, Hidalgo, 31 (treinta y uno) de enero de 2022 (dos mil veintidós)

Visto para resolver la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información realizada por la **C. Socorro López García**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900002921, y recepcionada con fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) la **C. Socorro López García**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

"La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ¿cuenta con Manual, protocolo o cualquier otro instrumento jurídico que evidencie el compromiso de los maestros de tratar con dignidad a los alumnos en pleno respeto de sus Derechos Humanos? En caso de ser positiva la respuesta solicito se me indique en donde están publicados y se me proporcione copia simple del acuse de recibido por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada y los medios por los que los alumnos tuvieron conocimiento de los mismos."

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 27 (veintisiete) de enero de 2022 (dos mil veintidós) en los siguientes términos:

"En fecha 27 de enero del año 2022, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la segunda sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que se determinó otorgar respuesta en los siguientes términos:

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900002921

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Defensora Universitaria en atención a su solicitud de información notifica lo siguiente:

Respecto a "La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ¿cuenta con Manual, protocolo o cualquier otro instrumento jurídico que evidencie el compromiso de los maestros de tratar con dignidad a los alumnos en pleno respeto de sus Derechos Humanos? En caso de ser positiva la respuesta solicito se me indique en donde están publicados..."

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuenta con el Código de Conducta de las Autoridades y el Personal de la UAEH y el Código de Ética del Personal y el Alumnado de la UAEH, donde se evidencia que las personas deben de ser tratadas con respeto a los derechos fundamentales universitarios, tales códigos pueden ser consultados en las siguientes ligas:

Código de Ética e Integridad del personal y el alumnado de la UAEH

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-etica.html

Código de Conducta de las autoridades y el personal de la UAEH

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/codigo-conducta.html

En relación a: "...y se me proporcione copia simple del acuse de recibido por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada..."

Se anexa al presente copia del acuse de recibido del oficio ICESA/AAM/1010/2020, Asunto: Carta de aceptación, de fecha 01 de diciembre de 2020.

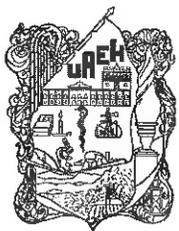
Y por lo que hace a: "y los medios por los que los alumnos tuvieron conocimiento de los mismos."

Periódicamente la Defensora Universitaria solicita el envío de correos masivos a la Comunidad Universitaria, dándoles a conocer el Código de Conducta y el Código de Ética, por lo que los alumnas, alumnos, trabajadoras y trabajadores universitarios tienen conocimiento de los códigos.

Además, se promueven campañas de spot en Radio Universidad sobre los mismos.

Como evidencia se adjuntan al presente capturas de pantalla."

Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900002921

**Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

TERCERO. Una vez que el Titular de la Unidad de Transparencia determina otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900002921, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se otorga respuesta a su solicitud de información.

SEGUNDO. La peticionaria formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900002921, de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recepcionada el día que ingreso en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: *“La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ¿cuenta con Manual, protocolo o cualquier otro instrumento jurídico que evidencie el compromiso de los maestros de tratar con dignidad a los alumnos en pleno respeto de sus Derechos Humanos? En caso de ser positiva la respuesta solicito se me indique en donde están publicados y se me proporcione copia simple del acuse de recibido por parte de la maestra María Teresa Sosa Lozada y los medios por los*

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900002921

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
ACCESO A LA INFORMACIÓN

que los alumnos tuvieron conocimiento de los mismos". por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada en día 27 (veintisiete) de enero de 2022 (dos mil veintidós), en el que determinó la respuesta a otorgar a la solicitud de acceso a la información por lo que se somete a consideración de este Comité dicha determinación realizada por la Defensora Universitaria y el Instituto de Ciencias de la Salud, de este organismo en términos por lo dispuesto en los artículos en los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracciones I y III; 4, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 127, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

En consecuencia, se CONFIRMA OTORGAR LA RESPUESTA que determinó la Defensora Universitaria y Instituto de Ciencias de la Salud, respecto a la solicitud formulada por la **C. Socorro López García**.

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre la RESPUESTA A OTORGAR a la solicitud de acceso a la información formulada por la **C. Socorro López García**.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime otorgar la respuesta solicitada en términos de los preceptos anteriormente invocados.

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900002921

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico; Maestro Julio César Leines Medécigo, Integrante del Comité de Transparencia y Director de Administración Escolar; Médico Cirujano Especialista Adrián Moya Escalera; Integrante del Comité de Transparencia y Director del Instituto de Ciencia de la Salud; y Doctora Martha Guadalupe Guerrero Verano, Integrante del Comité de Transparencia y Defensora Universitaria.

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico

Mtro. Julio César Leines Medécigo
Director de Administración Escolar

Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900002921

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

M. C. Esp. Adrián Moya Escalera
**Director del Instituto de Ciencias
de la Salud**

Dra. Martha Guadalupe Guerrero
Verano
Defensora Universitaria



Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 ext. 2703 y 4603
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx